



INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRE 2020

PERIODO:

ENERO JUNIO DE 2020

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO DEL INFORME
2. ALCANCE
3. MARCO LEGAL
4. METODOLOGIA
5. RESULTADOS
6. GASTOS DE PERSONAL
 - 6.1. Horas Extras y Recargos Nocturnos Festivos
 - 6.2. Indemnización por vacaciones
 - 6.3. Remuneración por servicios técnicos y/o servicios para la comunidad sociales y personales
7. GASTOS GENERALES ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
 - 7.1. Combustibles y Lubricantes
 - 7.2. Papelería y útiles de escritorio y de oficina.
 - 7.3. Mantenimiento de inmuebles
 - 7.4. Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones
 - 7.4.1 Recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones
 - 7.5. Servicios públicos
 - 7.6. Viáticos y Gastos de Viaje
 - 7.7. Comisiones de estudio
8. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
 - 8.1 CONSUMO Y AHORRO DE AGUA POTABLE
 - 8.2 CONSUMO Y AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
 - 8.3 ATIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN, CAMPAÑAS E INFORMACIÓN DE EQUIPOS PARA EL AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA POTABLE Y LA ENERGÍA ELÉCTRICA
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

INFORME DE AUSTRIDAD DEL GASTO PÚBLICO

PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

Teniendo en cuenta los Artículos 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015, 72 del Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019 y 20 del Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Oficina de Control Interno presenta el informe trimestral de Austeridad del Gasto Público correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo y del 1 de abril al 30 de junio de 2020.

1. OBJETIVO DEL INFORME

Realizar seguimiento al cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad del gasto público en el Instituto y presentar informe de resultados a la Dirección General.

2. ALCANCE

Rubros presupuestales sometidos a restricción del gasto publico como son: de horas extras y recargos nocturnos festivos, indemnización por vacaciones y remuneración por servicios técnicos; así como gastos de Combustibles y Lubricantes, papelería y útiles de escritorio y de oficina, mantenimiento de inmuebles, impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, servicios públicos, viáticos y gastos de Viaje, recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones y comisiones de estudio de los periodos enero 1 a marzo 31 y de abril 1 a junio 30 de 2020, comparado con el trimestre anterior.

3. MARCO LEGAL

- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998 por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- Circular No 021 de octubre de 2011 de la Contraloría General de la Republica respecto a la austeridad del gasto en patrocinio de eventos y publicidad.
- Circular No 024 de 2011 de la Contraloría General de la Republica respecto a Planes de Mejoramiento e informes de seguimiento a la austeridad del Gasto Publico que elaboran las Oficinas de Control Interno y Control Disciplinario de los sujetos de control.
- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 que modificó en todas sus partes el Artículo 22, Decreto 1737 de 1998 y las disposiciones generales establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público de todas las entidades del estado.
- Directiva Presidencial No. 04 de 2012 Eficiencia Administrativa Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública.
- Memorando 021-2013-SAF de 2013 Información sobre Austeridad del Gasto.
- Artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Directiva Presidencial No. 01 de 2016 Plan de Austeridad.
- Memorando 011-2018-SAF de 2018 Políticas de Cero Papel y Eficiencia Administrativa Medidas de Austeridad del Gasto.
- Artículo 69 de la Ley 2008 del 27 de diciembre de 2019, artículo 72 del Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019 por el cual se Liquidar el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la ley 1755 del 2015 y artículo 20 del Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto.

4. METODOLOGIA

La Oficina de Control Interno, como responsable de la presentación de este informe y en atención a su rol de evaluación y seguimiento, revisó el cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto adoptadas por el Instituto, teniendo en cuenta los informes presentados por la Secretaría General y la Subdirección Administrativa y Financiera, las cifras reportadas en los informes de ejecución presupuestal y los estados financieros con corte a junio 30 de 2020, a su vez se realizó un análisis entre la ejecución de cada trimestre para verificar el cumplimiento del artículo 69 de la Ley 2008 del 27 diciembre de 2019 que establece: *“Plan de Austeridad del Gasto. El Gobierno nacional reglamentará mediante Decreto un Plan de Austeridad del gasto durante la vigencia fiscal de 2020 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación. Dichos órganos presentarán un informe al respecto, de manera semestral.”* Y del Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto.

5. RESULTADOS

La información que se presenta refleja el comportamiento y las variaciones de los gastos sometidos a austeridad del gasto público en el primer y segundo trimestre de 2020, así:

a) Adquirir bienes muebles no necesarios para el normal funcionamiento de las instituciones tales como neveras, televisores, equipos audiovisuales, video beam, computadores portátiles, tableros interactivos, calentadores, hornos, etc.

El Instituto no adquirió bienes muebles con cargo al gasto, que no fueran necesarios para el desarrollo de sus funciones, tales como televisores, equipos audiovisuales, video vean, computadores portátiles, tableros interactivos, calentadores, hornos, etc., dando cumplimiento al Plan de Austeridad en el primer y segundo trimestre del presente año.

b) Adquirir vehículos automotores.

En cumplimiento al Plan de Austeridad, el Instituto, no adquirió vehículos automotores en el primer y segundo trimestre del presente año, continuó realizado los mantenimientos preventivos programados, que permiten una mejor conservación de los vehículos existentes.

c) Cambiar de sedes. Solo procederá cuando no genere impacto presupuestal o su necesidad haga inaplazable su construcción.

El Instituto no ha realizado cambio de sedes en el primer y segundo trimestre del presente año, por lo cual no se ha generado impacto presupuestal.

d) Realizar recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del Tesoro Público. Otorgar condecoraciones de cualquier tipo.

El Instituto no llevó a cabo erogaciones destinadas a “... fiestas, agasajos o conmemoraciones...” en el primer y segundo trimestre del presente año. Para dar cumplimiento con lo establecido en el programa aprobado para el Bienestar Social de los funcionarios, se desarrollaron actividades las cuales fueron apoyadas por la Caja de Compensación.

e) Adquirir regalos corporativos, souvenir o recuerdos.

El Instituto no adquirió regalos, souvenir o recuerdos con cargo a los recursos del Tesoro Público en el primer y segundo trimestre del presente año.

RUBROS PRESUPUESTALES DE GASTOS SOMETIDOS A LA POLITICA DE AUSTERIDAD DEL GASTO:

6. GASTOS DE PERSONAL

6.1 HORAS EXTRAS, RECARGOS NOCTURNOS Y FESTIVOS

La Alta Dirección del Instituto, con el fin de armonizar la administración de talento humano con la política de austeridad en el gasto, emitió la resolución No. 000488 de julio 30 de 2019, *“Por la cual se reglamenta la jornada laboral para los servidores del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y se dictan otras disposiciones”* y en su artículo 8 establece que el

trabajo suplementario o de horas extras se reconocerá para los niveles Profesional, Técnico y/o Asistencial siempre que ejerzan funciones médico legales y forense.

El siguiente cuadro refleja el comportamiento del gasto para los siguientes trimestres:

Descripción	Movimiento 1 trimestre	Movimiento 2 trimestre	Variación	% DE VARIACIÓN
Horas extras y festivos	80,457,821	88,769,573	8.311.752	10.33%
Total, Horas extras y festivos	80,457,821	88,769,573	8.311.752	10.33%

Fuente: Informe de Austeridad Secretaría General, 1 y 2 trimestre de 2020

El rubro de horas extras, recargo nocturno y festivo, segundo trimestre de 2019, presenta un incremento del 10.33% comparado con el movimiento del primer trimestre, el cual, se debe a la emergencia sanitaria Covid-19, según informe suministrado por la Secretaría general.

El Instituto a la fecha no ha definido una política de austeridad del gasto para este rubro de horas extras de acuerdo con lo establecido en las normas establecidas.

6.2. INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES:

A continuación, se presentan los saldos comparativos del primer y segundo trimestre de 2020:

Descripción	Movimiento 1 trimestre	Movimiento 2 trimestre	Variación	% DE VARIACIÓN
Indemnización por vacaciones	150.164.419	36.617.746	-113.546.673	-75.61%
Total, Indemnización por vacaciones	150.164.419	36.617.746	-113.546.673	-75.61%

Fuente: Informe de Austeridad Secretaría General, 1 y 2 trimestre de 2020

El rubro de indemnización por vacaciones presenta una disminución de 75.61% con respecto al trimestre anterior, lo que refleja el cumplimiento de la normatividad vigente y las regulaciones en el sentido de que los aplazamientos (45) e interrupciones de vacaciones (9), procederán única y exclusivamente por necesidades del servicio y la emergencia sanitaria Covid-19.

6.3. REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS Y/O SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES.

A continuación, se muestra las erogaciones de presupuesto que ha incurrido el Instituto con el fin de contratar personal por prestación de servicios:

Descripción	Movimiento 1 trimestre	Movimiento 2 trimestre	Variación	% DE VARIACIÓN
Honorarios y Servicios	582.125.760	1.282.910.972	700.785.212	120.38%
Total, Honorarios y servicios	582.125.760	1.282.910.972	700.785.212	120.38%

Fuente: Informe de Austeridad Secretaría General, 1 y 2 trimestre de 2020

Según los registros de los estados financieros a la fecha, se han realizado erogaciones de dinero para pago de personal por prestación de servicios en el segundo trimestre por valor de \$1.283 Millones, presentándose un incremento del 120.38% con respecto al trimestre anterior.

Según lo informado por la Secretaría General, para el primer y segundo trimestre solo se han suscrito contratos de prestación de servicios, cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que serán contratadas, en concordancia con lo previsto en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, por concepto de Prestación de Servicios, de Apoyo a la Gestión y Profesionales, los cuales cuentan con la certificación de insuficiencia de personal expedida por la Oficina de Personal

En tal sentido, el aumento del 120.38% en el segundo trimestre, frente a los contratos suscritos en el primer trimestre del año 2020, obedece básicamente a la gestión contractual adelantada para dar apoyo técnico y científico requerido en el cumplimiento de la misión institucional.

A continuación, se describe la variación en cantidad y valores correspondientes a los contratos suscritos en el primer semestre de las vigencias 2020 y 2019 respectivamente, por concepto de Prestación de Servicios, de Apoyo a la Gestión y Profesionales, los cuales cuentan con la certificación de insuficiencia de personal expedida por la Oficina de Personal.

Variación en valores mensuales, en suscripción de contratos
Vigencia 2020 vs 2019

Periodo	Valor (\$)		Variaciones	
	1 Semestre 2019	1 Semestre 2020	Absoluta \$	Relativa %
Enero	523.760.338	0	-523.760.338	-100%
Febrero	396.926.330	207.003.432	-189.922.898	-48%
Marzo	71.642.877	375.122.328	303.479.451	424%
Abril	118.243.000	43.042.600	-75.200.400	-64%
Mayo	0	727.911.573	727.911.573	100%
Junio	0	511.956.799	511.956.799	100%
Total	1.110.572.545	1.865.036.732	754.464.187	68%

Fuente: Informe de Austeridad Secretaría General, 1 y 2 trimestre de 2020

Variación en cantidad y valores semestrales,
Vigencia 2020 vs 2019

Periodo	Contratos Suscritos (Cantidad)	Contratos Suscritos (Valor \$)
1 Semestre 2020	58	1.865.036.732
1 Semestre 2019	32	1.110.572.545
Variaciones	26	754.464.187
	81%	68%

Fuente: Informe de Austeridad Secretaría General, 1 y 2 trimestre de 2020

Como resultado se obtiene que, la cantidad de contratos suscritos en la vigencia actual, en el mismo período del año 2019, aumentó en 81%, al igual que el valor de los contratos en 68%.

Variación en valores semestrales, por Objeto del Contrato
Vigencia 2020 vs 2019

Objeto del Contrato	Valor (\$)		Variaciones	
	1 Semestre 2019	1 Semestre 2020	Absoluta \$	Relativa %
FUNCIONAMIENTO	616.599.539	206.749.480	409.850.059	-66%
APOYAR EL SERVICIO DEL GRUPO NACIONAL DE GENÉTICA - CONTRATO ICBF.	309.590.007	1.059.200.366	749.610.359	242%
GESTIÓN PARA EL ÁREA DE SOPORTE TÉCNICO EN REFRIGERACIÓN	39.502.158	0	-39.502.158	-100%
APOYO TÉCNICO Y CIENTÍFICO EN LA REALIZACIÓN DE NECROPSIAS MÉDICO LEGALES A NIVEL NACIONAL	116.787.508	82.405.116	-34.382.392	-29%
APOYO A LA GESTIÓN Y LA REVISIÓN DE INFORMACIÓN DE EXPEDIENTES DE CADÁVERES EN CONDICIÓN DE NO IDENTIFICADOS	28.093.333	0	-28.093.333	-100%
EVALUACIONES DE VALORACIÓN DEL RIESGO EN VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADA EN GENERO Y ... EN LA LEY DE VICTIMAS	0	516.681.770	516.681.770	100%
Total	1.110.572.545	1.865.036.732	754.464.187	68%

Fuente: Informe de Austeridad Secretaría General, 1 y 2 trimestre de 2020

"Ciencia con sentido humanitario, un mejor país"

En la gráfica anterior, se puede evidenciar los valores contratados por objeto de contrato.

7 GASTOS GENERALES, ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

7.1 Combustibles y Lubricantes

A continuación, se muestra las erogaciones por consumos a nivel nacional, reportadas en los estados financieros:

Descripción	Movimiento 1 trimestre	Movimiento 2 trimestre	Variación	% DE VARIACIÓN
Combustibles y lubricantes	43.322.608	28.117.879	-15.204.729	-35%
Total, Combustibles y lubricantes	43.322.608	28.117.879	-15.204.729	-35%

Fuente: Informe de Austeridad SAF - Secretaría General, 1 y 2 trimestre de 2020

El valor del consumo de combustible y lubricantes disminuyó en un 35% entre el primer trimestre y el segundo trimestre de la presente vigencia, lo cual obedece a la pandemia, al aislamiento preventivo obligatorio y a la baja del precio del combustible.

SEGUIMIENTO - CUARTO TRIMESTRE DE 2019 Y PRIMER TRIMESTRE DE 2020

COMPORTAMIENTO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES IV TRIMESTRE 2019

RUBRO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$21.962.927	\$24.419.212	\$28.756.019	\$75.138.158

Fuente: Informe de Austeridad SAF - Secretaría General, 1 y 2 trimestre de 2020

COMPORTAMIENTO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES I TRIMESTRE 2020

RUBRO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 11.975.448,00	\$ 15.404.520,00	\$ 15.942.640,00	\$ 43.322.608,00

Fuente: Informe de Austeridad SAF - Secretaría General, 1 y 2 trimestre de 2020

El valor del consumo de combustible y lubricantes disminuyó en un 42.34% entre el primer trimestre de la presente vigencia y el cuarto trimestre de la vigencia pasada.

7.2. Papelería y Útiles de Escritorio y Oficina.

A continuación, se presenta el consumo de papel por resmas de los dos últimos trimestres:

Descripción	Movimiento 1 trimestre	Movimiento 2 trimestre	Variación	% DE VARIACIÓN
Papelería	1.776	1.270	-506	-28.49%
Total, Papelería	1.776	1.270	-506	-28.49%

Fuente: Informe de austeridad 1 y 2 trimestre 2020 SAF – Secretaría General

Se evidencia que disminuyó un 28.49% en el segundo trimestre, según la información enviada por la Secretaría General y Subdirección Administrativa y Financiera.

SEGUIMIENTO – CUARTO TRIMESTRE DE 2019 Y PRIMER TRIMESTRE DE 2020

COMPORTAMIENTO DE PAPELERIA - IV TRIMESTRE 2019

RUBRO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
PAPELERIA	438	538	830	1.806

Fuente: Informe de Austeridad SAF - Secretaría General, 1 y 2 trimestre de 2020

COMPORTAMIENTO DE PAPELERIA - I TRIMESTRE 2020

RUBRO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
PAPELERIA	147	803	826	1.776

Fuente: Informe de Austeridad SAF - Secretaría General, 1 y 2 trimestre de 2020

Con relación al gasto de papelería, para el primer trimestre de 2020, se refleja una disminución del 1.68% frente al trimestre anterior.

El aumento en algunos rubros, obedece a la atención que presta el Instituto en el Post Conflicto que está viviendo el país.

No se evidencia que se realice seguimiento a las compras de papelería que se han realizado en los dos trimestres de la presente vigencia, según la información generada del portal del aplicativo de Transparencia Económica se evidencia que el Instituto ha realizado compra de papelería en el presente año por valor de \$46.258.055.

7.3. Mantenimiento de Inmuebles

No se evidencia seguimiento a los gastos de mantenimiento de inmuebles en los informes enviados a esta Oficina por parte de la Secretaría General, revisados los estados financieros se puede observar que si se han invertido recursos en este rubro de reparaciones por valor de \$325.525.121.

Según los registros contables la cuenta de reparaciones presenta la siguiente información:

Descripción	Movimiento 1 trimestre	Movimiento 2 trimestre	Variación	% DE VARIACIÓN
Reparaciones	61.975.931	263.549.190	201.573.259	325%
Total, reparaciones	61.975.931	263.549.190	201.573.259	325%

Fuente: Reportes contables a junio 30 de 2020

El Instituto en el segundo trimestre de 2020 con respecto al trimestre anterior incremento el gasto en un 325%,

El primer trimestre de 2020 comparado con el último trimestre de 2019 se presentó la siguiente información:

Descripción	Movimiento 4 trimestre 2019	Movimiento 4 trimestre	Variación	% DE VARIACIÓN
Reparaciones	410.221.729	61.975.931	-348.245.798	-85%
Total, reparaciones	410.221.729	61.975.931	-348.245.798	-85%

Fuente: Reportes contables a diciembre 31 de 2019 y marzo 31 de 2020

Para el primer trimestre del año 2020 con respecto del 4 trimestre del año anterior presento una disminución del 85%.

7.4 IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES:

Descripción	Movimiento 1 trimestre 2020	Movimiento 2 trimestre 2020	Variación	% DE VARIACIÓN
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	5.800	10.785.100	10.779.300	1.858%
Total, Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	5.800	10.785.100	10.779.300	1.858%

Fuente: Reportes contables a junio 30 de 2020

Existe un incremento del 1.858% con respecto del periodo, en los informes enviados por la Secretaria General no se reporta análisis a este rubro.

Para el primer trimestre del año 2020 se presenta los siguientes movimientos:

Descripción	Movimiento 4 trimestre 2019	Movimiento 1 trimestre 2020	Variación	% DE VARIACIÓN
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	4.942.068	5.800	-4.936.268	0%
Total, Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	4.942.068	5.800	-4.936.268	0%

Fuente: Reportes contables a marzo 30 de 2020

Para el primer trimestre de 2020, no se evidencia incremento con respecto al último trimestre del año anterior.

En los informes presentados por la Secretaria General y la Subdirección Administrativa y Financiera no se evidencia seguimiento a dicho gasto.

7.4.1 RECEPCIONES, FIESTAS, AGASAJOS O CONMEMORACIONES:

En el primer y segundo trimestre de 2020, el Instituto no llevo a cabo erogaciones destinadas a "... fiestas, agasajos o conmemoraciones...". Para dar cumplimiento con lo establecido en el programa aprobado para el Bienestar Social de los funcionarios, se desarrollaron actividades las cuales fueron apoyadas por la Caja de Compensación".

7.5 SERVICIOS PÚBLICOS.

Este rubro incluye los servicios de: Acueducto y alcantarillado, energía eléctrica, gas natural, telefonía fija y celular.

Descripción	Movimiento 1 trimestre	Movimiento 2 trimestre	Variación	% DE VARIACIÓN
Servicios públicos	907.939.996	838.630.621	-69.309.375	-8%
Total, Servicios públicos	907.939.996	838.630.621	-69.309.375	-8%

Fuente: Informe de austeridad I y II trimestre 2020 SAF – Secretaría General

Según la información financiera se evidencia una disminución global en el gasto de los servicios públicos en un 8% con respecto al trimestre anterior evidenciándose ahorro en los servicios públicos.

Según los saldos de los reportes contables a junio 30 de 2020, para el segundo trimestre de 2020 muestra un movimiento de \$2.041.572.350 presentando diferencia entre la información reportada por la Secretaria General y SAF de \$1.202.941.729, diferencia que debe ser analizada teniendo en cuenta su monto. Así mismo, el saldo inicial del primer trimestre de 2020 presenta diferencia con el saldo reportado en el segundo trimestre por valor de \$500.000.

Para el primer trimestre del año 2020 se presenta la siguiente información:

Descripción	Movimiento 4 trimestre 2019	Movimiento 1 trimestre 2020	Variación	% DE VARIACIÓN
Servicios públicos	899.899.690,00	898.438.136,00	-1.461.554	-0.16%
Total, Servicios públicos	899.899.690,00	898.438.136,00	-1.461.554	-0.16%

Fuente: Informe de austeridad I y II trimestre 2020 SAF – Secretaría General

El valor de servicios públicos del primer trimestre de la actual vigencia, frente al valor de servicios públicos del cuarto trimestre de la vigencia anterior, disminuyó en un 0.16%.

Co respecto al servicio de Energía Eléctrica se presentaron los siguientes consumos:

Descripción	Movimiento 1 trimestre	Movimiento 2 trimestre	Variación	% DE VARIACIÓN
Energía	785.622.589	731.014.574	-54.608.015	-6.95%
Total, Energía	785.622.589	731.014.574	-54.608.015	-6.95%

Fuente: Informe de austeridad I y II trimestre 2020 SAF – Secretaría General

El servicio de energía disminuyó entre el primero y segundo trimestre en un 6.95%, contribuyendo al ahorro del plan de austeridad del gasto, regulado en Decreto 1009 del 14 de julio de 2020.

RUBRO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
ENERGIA	\$257.920.275,00	\$255.963.370,00	\$271.738.944,00	\$785.622.589,00

Fuente: Informe de austeridad I y II trimestre 2020 SAF – Secretaría General

En el primer trimestre se evidencia un consumo estable para los meses de enero y febrero con un incremento para el mes de marzo del presente año.

Se debe establecer la meta de ahorro para la presente vigencia la cual debe ser del 10%, respecto del consumo del año anterior.

Respecto al servicio de celular se evidenció lo siguiente:

Descripción	Movimiento 1 trimestre	Movimiento 2 trimestre	Variación	% DE VARIACIÓN
Servicio de Celular	9.189.361	14.237.873	5.048.512	54.94%
Total, Servicio de Celular	9.189.361	14.237.873	5.048.512	54.94%

Fuente: Informe de austeridad I y II trimestre 2020 SAF – Secretaría General

En el servicio de Celulares aumento en un 54,94%, esto de acuerdo con lo convenido con el ejecutivo de cuenta de Movistar, en diciembre de 2019, el Instituto recibió un beneficio que fue aplicado a la factura del mes de enero de 2020, por lo tanto, la factura del mes de enero llegó en cero pesos con el fin de normalizar la cuenta.

Se debe establecer la meta de ahorro para la presente vigencia del 10% con respecto al consumo del año anterior, conforme lo establece el Decreto 1009 de 2020.

Respecto al primer trimestre del presente año los informes enviados no evidencian que se haga seguimiento respecto al consumo del año 2019.

7.6 VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE:

Descripción	Movimiento 1 trimestre	Movimiento 2 trimestre	Variación	% DE VARIACIÓN
Viáticos y gastos de viaje	266.659.647	35.810.378	-230.849.269	-86.57 %
Total, Viáticos y gastos de viaje	266.659.647	35.810.378	-230.849.269	-86.57 %

Fuente: Informe segundo semestre SAF.

Según los reportes suministrados por la Subdirección Administrativa y Financiera, se evidencia disminución del 86.57% con relación al trimestre anterior, debido a la pandemia ha disminuido los gastos de viaje y viáticos por la cancelación de vuelos a nivel nacional y el nivel central no ha realizado erogaciones por este rubro.

Para el primer trimestre de 2020 se muestra la siguiente información:

Descripción	Movimiento 4 trimestre 2019	Movimiento 1 trimestre 2020	Variación	% DE VARIACIÓN
Viáticos y gastos de viaje	224.981.004	266.659.647	41.678.643	19%
Total, Viáticos y gastos de viaje	224.981.004	266.659.647	41.678.643	19%

Fuente: Informe primer semestre SAF.

En el primer semestre de 2020 comparado con el último semestre de 2019 se observa un incremento en rubro de viáticos y gastos de viaje del 19%.

Se presenta diferencia entre lo reportado en los informes de la SAF y los reportes de los estados contables a junio 30 de 2020 por valor de \$91.115.213, valor que se debe conciliar y analizar la causa de dicha diferencia.

7.7 COMISIONES DE ESTUDIO:

Seguimiento segundo trimestre 2020

NÚMERO DE COMISIONES DE ESTUDIO APROBADAS QUE MEJORAN LAS COMPETENCIAS ACTUALES DEL SERVIDOR						
	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL APROBADAS	TIPO DE APOYO	
					ECONOMICO	TIEMPO
II TRIMESTRE 2020	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA
II TRIMESTRE 2019	1	1	0	2	NO APLICA	X
VARIACION	-100%	100%	0%	-100%		

Fuente: Informe de austeridad I y II trimestre 2020 Secretaría General

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2020 no se aprobaron comisiones de estudio dadas las circunstancias actuales de emergencia de salubridad nacional e internacional ante la Pandemia COVID 19, **sin embargo, para la vigencia 2019 se aprobaron dos (2) comisiones de estudio al exterior** en virtud a los requisitos establecidos por el Comité de Formación y Capacitación.

Durante el primer y segundo trimestre de la vigencia 2020, no se aprobaron comisiones de estudio dadas las circunstancias actuales de emergencia de salubridad nacional e internacional ante la Pandemia COVID 19, dando cumplimiento al plan de austeridad del gasto establecido por el Gobierno Nacional el pasado 14 de julio en su literal d) del artículo 7 del Decreto 1009, "Las entidades deberán reducir las comisiones de estudio al interior o exterior del país, en por lo menos, el 10% respecto del año anterior a la expedición de este Decreto".

8. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

8.1 CONSUMO Y AHORRO DE AGUA POTABLE

Seguimiento Primer trimestre 2020

A continuación, se presenta por cada una de las Direcciones Regionales, el consolidado del consumo con su porcentaje de ahorro al igual que el análisis ponderado de la medición del primer trimestre.

Nota: El resultado negativo en la casilla porcentaje de ahorro, se traduce por la formula como una tendencia negativa al mayor consumo del recurso y el resultado positivo traduce en un consumo hacia el ahorro del recurso.

CONSUMOS DE AGUA SEDES			
SEDE O EDIFICIO	Consumo M3 2019 facturas	Consumo M3 2020 facturas	(% de Ahorro)
Regional Bogotá y Dirección General	2.07 3	1.67 3	19,30 %
Regional Noroccidente	1.23 2	1.54 7	- 25,57 %
Regional Nororiente	1.13 0	1.76 3	- 56,02 %
Regional Norte	682	382	43,99 %
Regional Oriente	928	734	20,91 %
Regional Sur	1.00 7	892	11,42 %
Regional Suroccidente	1.05 4	1.11 0	-5,31%
Regional Occidente	407	476	- 16,95 %
TOTAL	8.51 3	8.57 7	-0,75%
Diferencia consumo primer trimestre m3 2019 vs 2020			-64

Análisis de la Medición

En el primer trimestre del 2020, la tendencia en el consumo de agua, fue hacia el mayor consumo en un 0,75 % respecto al primer trimestre de 2019, equivalente a 64 m3 (información reportada desde las regionales para los indicadores ambientales) Los consumos del recurso en las sedes están asociados tanto a los procesos forenses, como al consumo humano, labores administrativas de aseo, limpieza y están directamente relacionados al número de casos que aborda el Instituto por disposición de la administración de justicia, en especial los casos de necropsia médico legales y valoraciones de clínica forense.

Una causal del incremento en el consumo de agua potable está relacionada con el aumento en las jornadas de desinfección de áreas, antes y después de la declaratoria de emergencia sanitaria por la Pandemia por COVID-19.

Fuente: Subdirección de Servicios Forenses – anexo oficio 705-SSF-2020

Seguimiento Segundo trimestre 2020

Nota: Los reportes de consumo se realizan con los datos de las facturas que se entregan mes vencido por parte las empresas de servicios públicos en cada sede, por lo tanto, para el segundo trimestre se presentan los datos de consumo hasta el mes de mayo y este se compara con los consumos del mismo periodo del 2019, ya que las facturas del mes de junio son radicas en el transcurso del mes de julio del presente año.

A continuación, se presenta por Dirección Regional, el consolidado del consumo con su porcentaje de ahorro al igual que el análisis ponderado de la medición del segundo trimestre.

Nota: El resultado negativo en la casilla porcentaje de ahorro, se traduce por la formula como una tendencia negativa al mayor consumo del y el resultado positivo traduce en un consumo hacia el ahorro del recurso.

CONSUMOS DE AGUA SEDES			
SEDE O EDIFICIO	Consumo M3 2019 facturas	Consumo M3 2020 facturas	(% de Ahorro)
Regional Bogotá y Dirección General	2.751	2.143	22,10 %
Regional Noroccidente	2.237	2.504	- 11,94 %
Regional Nororiente	1.960	2.915	- 48,72 %
Regional Norte	894	460	48,55 %
Regional Oriente	1.423	1.117	21,50 %
Regional Sur	1.513	1.578	-4,30%
Regional Suroccidente	1.721	1.508	12,38 %
Regional Occidente	445	484	-8,76%
TOTAL	12.944	12.709	1,82%
Diferencia consumo segundo trimestre m3 2019 vs 2020			235
Análisis de la Medición			
En el segundo trimestre del 2020, la tendencia en el consumo de agua potable fue hacia el ahorro en un 1,82 % respecto al segundo trimestre de 2019, equivalente a 235 m3 (información reportada desde las regionales para los indicadores ambientales).			
Los consumos del recurso en las sedes están asociados tanto a los procesos forenses, como al consumo humano, labores administrativas de aseo, limpieza y están directamente relacionados al número de casos que aborda el Instituto por disposición de la administración de justicia, en especial los casos de necropsia médico legales y valoraciones de clínica forense.			

Fuente: Subdirección de Servicios Forenses – anexo oficio 705-SSF-2020

8.2 CONSUMO Y AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Seguimiento Primer trimestre 2020

A continuación, se presenta por Dirección Regional, el consolidado del consumo con su porcentaje de ahorro al igual que el análisis ponderado de la medición del primer trimestre, a saber:

Nota: El resultado negativo en la casilla porcentaje de ahorro, se traduce por la formula como una tendencia negativa al mayor consumo del recurso.

SEGUIMIENTO CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA			
SEDE O EDIFICIO	Consumo KWh 2019 facturas	Consumo KWh 2020 facturas	(% de Ahorro)
Regional Bogotá y Dirección General	372.648	379.909	-1,95%
Regional Noroccidente	163.353	168.891	-3,39%
Regional Nororiente	180.447	173.629	3,78%
Regional Norte	202.048	214.217	-6,02%
Regional Oriente	132.640	117.860	11,14 %
SEGUIMIENTO CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA			
SEDE O EDIFICIO	Consumo KWh 2019 facturas	Consumo KWh 2020 facturas	(% de Ahorro)
Regional Sur	92.055	102.875	- 11,75 %
Regional Suroccidente	187.276	181.223	3,23%
Regional Occidente	76.280	71.615	6,12%
TOTAL	1.406.747	1.410.219	-0,25%
Diferencia consumo primer trimestre KWh 2019 vs 2020			-3.472

Análisis de la Medición

Durante el primer trimestre del 2020, la tendencia en el consumo de energía eléctrica, aumento en un 0,25 % respecto al primer trimestre de 2019, equivalente a 3,472 KWh (información reportada desde las regionales para los indicadores ambientales).

Los consumos del recurso en las sedes están asociados tanto a los procesos administrativos (equipos de ofimática, de soporte ups, iluminación, refrigeración) y en los procesos forenses (equipos de alta tecnología, refrigeración, aires acondicionados entre otros) así como al consumo humano y están directamente relacionados al número de casos de que aborda el Instituto por disposición de la administración de justicia.

Fuente: Subdirección de Servicios Forenses – anexo oficio 705-SSF-2020

Seguimiento Segundo trimestre 2020

A continuación, se presenta por Dirección Regional, el consolidado del consumo con su porcentaje de ahorro al igual que el análisis ponderado de la medición del segundo trimestre, a saber:

Nota: El resultado negativo en la casilla porcentaje de ahorro, se traduce por la formula como una tendencia negativa al mayor consumo del recurso y el resultado positivo traduce en un consumo hacia el ahorro del recurso.

SEGUIMIENTO CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA			
SEDE O EDIFICIO	Consumo KWh 2019 facturas	Consumo KWhr 2020 facturas	(% de Ahorro)
Regional Bogotá y Dirección Gral	515.995	508.072	1,54%
Regional Noroccidente	272.896	273.811	- 0,34%
Regional Nororiente	303.440	284.236	6,33%
Regional Norte	287.008	280.657	2,21%
Regional Oriente	199.120	168.140	15,56 %
Regional Sur	151.133	161.367	- 6,77%
Regional Suroccidente	307.333	274.517	10,68 %
Regional Occidente	80.895	77.065	4,73%
TOTAL	2.117.820	2.027.865	4,25%
Diferencia consumo segundo trimestre KWh 2019 vs 2020			89.955

Análisis de la Medición

Durante el segundo trimestre del 2020, la tendencia en el consumo de energía eléctrica fue hacia el ahorro en un 4,25 % equivalente a 89,955 KWh, respecto al consumo del segundo trimestre de 2019, (información reportada desde las regionales para los indicadores ambientales).

Los consumos del recurso en las sedes están asociados tanto a los procesos administrativos (equipos de ofimática, de soporte ups, iluminación, refrigeración) y en los procesos forenses (equipos de alta tecnología, refrigeración, aires acondicionados entre otros) así como al consumo humano y están directamente relacionados al número de casos de que aborda el Instituto por disposición de la administración de justicia.

Durante el segundo trimestre las sedes bajaron sus consumos por la baja asistencia de servidores producto del aislamiento obligatorio declarado en la Pandemia por el gobierno nacional.

Fuente: Subdirección de Servicios Forenses – anexo oficio 705-SSF-2020

8.3 ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN, CAMPAÑAS E INFORMACIÓN DE EQUIPOS PARA EL AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA POTABLE Y LA ENERGÍA ELÉCTRICA

Seguimiento Primer trimestre 2020

A continuación, se presentan las actividades realizadas de sensibilización, así como la relación de dispositivos de ahorro adquiridos al finalizar la vigencia anterior y que están disponibles para el uso según la necesidad en cada regional:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	AVANCE						
	R. Suroccidente	R. Sur	R. Occidente	R. Norte	R. Nororiente	R. Noroccidente	Nivel central, R. Bogotá y R. Oriente
Sensibilizar a los a funcionarios y contratistas, en temas relacionados con el uso y ahorro eficiente del agua y energía eléctrica	En la Intranet se cuenta publicadas las campañas "Por ti, por mí, por el país", con mensajes para incentivar el ahorro de agua y de energía eléctrica en nuestras sedes, además en la misma intranet se cuenta con algunas herramientas de concientización, donde a modo de ejemplo se puede medir la "Huella hídrica" que consta de medir la cantidad de agua que se utiliza para nuestras actividades en la entidad y en nuestros hogares						
Sistemas ahorradores de agua*	Se adquirieron 5 llaves lavamanos pared, 4 llave lavamanos mesa, 2 fluxómetros	Se adquirieron 23 lavamanos de mesa tipo push, 16 válvulas de llenado universal, 10 manijas	Se adquirieron 4 válvulas de descarga dual para ahorro de agua, 4	Adquirió 15 llaves ahorradoras, 15 unidades de manguera de 8 metros	Se adquirieron 4 lavamanos de mesa, 11 llaves ahorradoras y	Se adquirieron 18 pistolas con funciones ajustables, con chorro regulable	No se adquirieron dispositivos, por falta de oferentes dentro de los procesos de

Subdirección de Servicios Forenses – anexo oficio 705-SSF-2020

Seguimiento Segundo trimestre 2020

A continuación, se presentan las actividades realizadas de sensibilización, así como los avances para la adquisición de dispositivos de ahorro para la presente vigencia:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	AVANCE						
	R. Suroccidente	R. Sur	R. Occidente	R. Norte	R. Nororiente	R. Noroccidente	Nivel central, R. Bogotá y R. Oriente
Sensibilizar a los funcionarios y contratistas, en temas relacionados con el uso y ahorro eficiente del agua y la energía Eléctrica	En la Intranet se cuenta publicadas las campañas “Por ti, por mí, por el país”, con mensajes para incentivar el ahorro de agua y de energía eléctrica en nuestras sedes, además en la misma intranet se cuenta con algunas herramientas de concientización, donde a modo de ejemplo se puede medir la “Huella hídrica” que consta de medir la cantidad de agua que se utiliza para nuestras actividades en la entidad y en nuestros hogares. Desde del mes de junio se inició con una campaña por correo masivo de manera mensual, para la divulgación de infografías con mensajes para incentivar el ahorro de recursos (agua y energía eléctrica) y para realizar correcta separación de residuos Biológicos, ruta sanitaria segura de los residuos Biológico y sobre la separación de residuos no peligrosos con el propósito de generar conciencia ambiental.						
Sistemas ahorradores de agua	La regional realiza la solicitud de recursos de acuerdo con la necesidad de cambio de dispositivos para ahorro,	La regional realiza la solicitud de recursos de acuerdo con la necesidad de cambio de dispositivos para ahorro, por ahora no ha solicitado recursos	La regional realiza la solicitud de recursos de acuerdo con la necesidad de cambio de dispositivos para ahorro, por ahora no ha solicitado recursos	Por la necesidad la Regional solicito al nivel central recursos por valor de \$ 17.000.000	La regional realiza la solicitud de recursos de acuerdo con la necesidad de cambio de dispositivos para ahorro, por ahora no ha solicitado recursos	La regional realiza la solicitud de recursos de acuerdo con la necesidad de cambio de dispositivos para ahorro, por ahora no ha solicitado recursos	Por la necesidad la Regional solicito al nivel central recursos por valor de \$ 12.802.225
sistemas de ahorro de energía eléctrica	por ahora no ha solicitado recursos						

Subdirección de Servicios Forenses – anexo oficio 705-SSF-2020

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Instituto tiene establecidas políticas de austeridad del gasto y se han realizado monitoreos de seguimientos periódicos a nivel nacional por parte de los responsables en las Direcciones Regionales. Sin embargo, se continúan presentando debilidades en el seguimiento por parte de los responsables en la sede central, así mismo, no se han establecido las metas de ahorro para los rubros de telefonía móvil, energía eléctrica y comisiones de estudio al interior o exterior del país en un 10% con respecto al año anterior como lo establece el decreto 1009 del 14 de julio 2020.

Recomendaciones:

Se recomienda ajustar las políticas de austeridad de acuerdo con la nueva reglamentación, de tal forma que permitan hacer seguimiento y medición periodica al comportamiento del gasto público.

Establecer metas de ahorro para los rubros sometidos austeridad del gasto para la presente vigencia.

Establecer mecanismos de recolección de la información a nivel nacional, con el fin de facilitar el seguimiento a los rubros presupuestales sometidos a la política de austeridad del gasto.

Establecer acciones de mejora respecto de las recomendaciones establecidas por esta Oficina o las detectadas en los informes de monitoreo realizados por la Secretaría General y la Subdirección Administrativa y Financiera.

Realizar cruces de información entre los reportes de los reportes contables y la información consolidada de las Direcciones Regionales con el fin de establecer las diferencias presentadas en la información, así como reportar la fuente de la información en los informes que realiza la Subdirección Administrativa y Financiera.

Tener en cuenta que para la elaboración del presente informe se deben contemplar los rubros presupuestales tanto de funcionamiento como de inversión.

Discriminar en el informe de monitoreo los gastos correspondientes al suministro de tiquetes aéreos y los viáticos de los funcionarios.

El seguimiento a la ejecución de los gastos se debe reportar en pesos para el caso de papelería.

La información presentada a la Oficina de Control interno debe ser idónea y presentarse oportunamente de acuerdo con los términos establecidos por esta.

Cordialmente,



NESTOR FAN LEÓN NIÑO
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Leonor Osorio Mayorga. Profesional OCI.
Aprobó: Néstor Fan León Niño. Jefe Oficina Control Interno.

Fecha de elaboración: 2020-07-30